

E4. LA FORMACIÓN PROFESIONAL

E4.1. Tasas brutas de acceso y titulación en Formación Profesional

Definición:

La tasa bruta de acceso a una enseñanza se define como la relación entre el alumnado nuevo inscrito, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de acceso.

La tasa bruta de titulación en una enseñanza se define como la relación entre el alumnado que termina, independientemente de su edad, y el total de la población de la “edad teórica” de comienzo del último curso de esa enseñanza.

Contexto:

El Consejo de la Unión Europea en su *Recomendación de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales (EPF)* insta a trabajar en la aplicación de una política en materia de EPF que dote a jóvenes y adultos de los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para prosperar en un mercado laboral y una sociedad en evolución. También el ODS 4 incluye la meta: *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*. En el sistema educativo español la Formación Profesional está integrada por los Ciclos Formativos de FP Básica, de oferta obligatoria y gratuita, de Grado Medio, dentro de la enseñanza secundaria postobligatoria y de Grado Superior dentro de la enseñanza superior. En España, mientras el acceso y graduación en enseñanzas de FP de Grado Superior es alto comparado con otros países de nuestro entorno, el Grado Medio y FP Básica siguen presentando porcentajes significativamente más reducidos.

Análisis:

- **En el curso 2019-20** la tasa bruta de población que accede a **Ciclos Formativos de FP Básica**, a partir de los 15 años de edad, es de **8,0 %**. Para Ciclos Formativos de **Grado Medio** la tasa bruta de acceso es **32,6 %**, mientras para **Bachillerato** es **63,2 %**, enseñanzas a las que se accede tras conseguir el título de Graduado en ESO. La tasa de acceso a Ciclos Formativos de **Grado Superior** es del **34,7 %**, el cual se produce tras finalizar los estudios secundarios postobligatorios.
- **La tasa de acceso a FP Básica es para los hombres (10,9 %) más del doble que para las mujeres (5,0 %); en Grado Medio**, las diferencias son proporcionalmente menores, aunque también es más alta **en los hombres (36,6 %)** que **en las mujeres (28,3 %)**, mientras que en el **Grado Superior** se encuentran muy igualadas: **35,1 % los hombres y 34,2 % las mujeres**.
- **La tasa de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio**, que decreció en 2015-16, 2016-17 y 2017-18 tras un crecimiento continuado previo, aumentó ligeramente en 2018-19, volviendo a decrecer en el curso 2019-20 (-1,3 puntos porcentuales (p.p.)). El acceso al **Bachillerato se mantiene con un ligero descenso** (-0,3 p.p.). En **Ciclos Formativos de Grado Superior** se produce un ligero aumento (0,5 p.p.).
- En el curso 2019-20, la **tasa bruta de titulación en FP Básica es del 4,3 %**, **en Grado Medio del 23,6 %** y **del 27,4 % en Grado Superior**. Por sexo, **en FP Básica** es mucho mayor en **los hombres, 5,8 %**, que en **las mujeres, 2,7 %**. **En el Grado Medio** también es más alta en **los hombres, 24,3 %**, que en **las mujeres, 22,9 %**, mientras que en **Grado Superior** la situación se invierte, **29,0% para las mujeres y 25,9 % para los hombres**.
- Analizando las **tasas brutas de titulación por comunidad autónoma**, se observa que en Grado Medio las más altas corresponden a **Cataluña (30,6 %)**, La Rioja (28,3 %) y Cantabria (26,8 %) y en **Grado Superior a País Vasco (39,1 %)**, seguida de Cataluña (35,0 %) y Cantabria (32,9 %). Las menores tasas en **Grado Medio** corresponden a Comunidad de Madrid (18,7 %) y Ceuta (18,8 %) y en **Grado Superior** a Illes Balears (14,8 %) y Castilla la Mancha (20,8 %). Por su parte en la **FP Básica** las tasas más altas corresponden a **La Rioja (9,8 %)** y la ciudad autónoma de Ceuta (8,0%) y las más bajas a Principado de Asturias (2,9 %) y Comunidad de Madrid (3,5 %).

Especificaciones técnicas:

- Se considera alumnado nuevo inscrito en Ciclos Formativos a aquel que se matricula por primera vez en un determinado ciclo formativo, aunque ya hubiese estado matriculado anteriormente en otro ciclo de ese nivel.
- Para el cálculo de la tasa bruta de acceso en el total de la población la “edad teórica” de acceso a FP Básica es de 15 años; a Bachillerato y CF Grado Medio es de 16 años; y a CF Grado Superior, 18 años.
- Para el cálculo de la tasa bruta de titulación en el total de la población la “edad teórica” de comienzo del último curso de CF Grado Medio es de 17 años y en CF Grado Superior de 19 años.

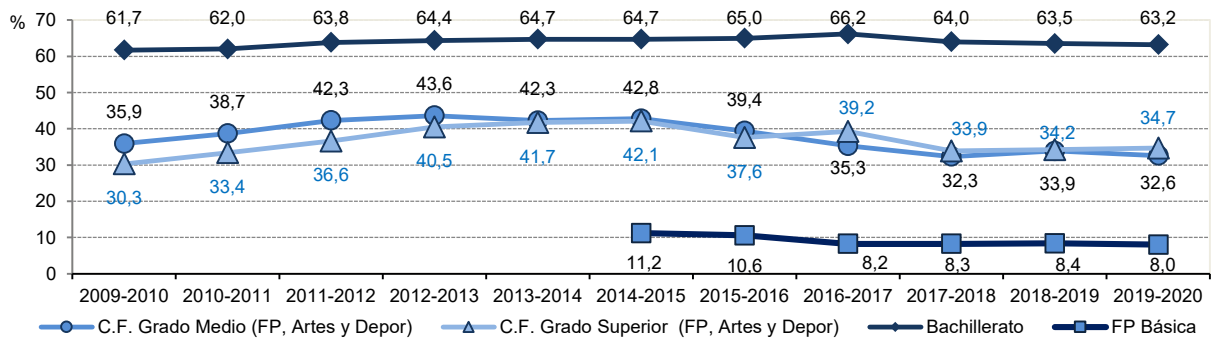
Fuentes:

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Cifras de Población. INE.

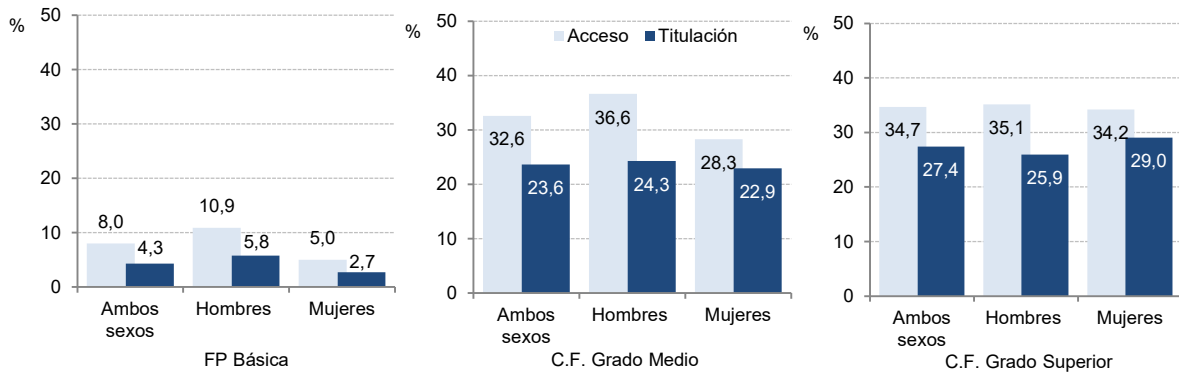
Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias en España. MEFP](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFP](#)

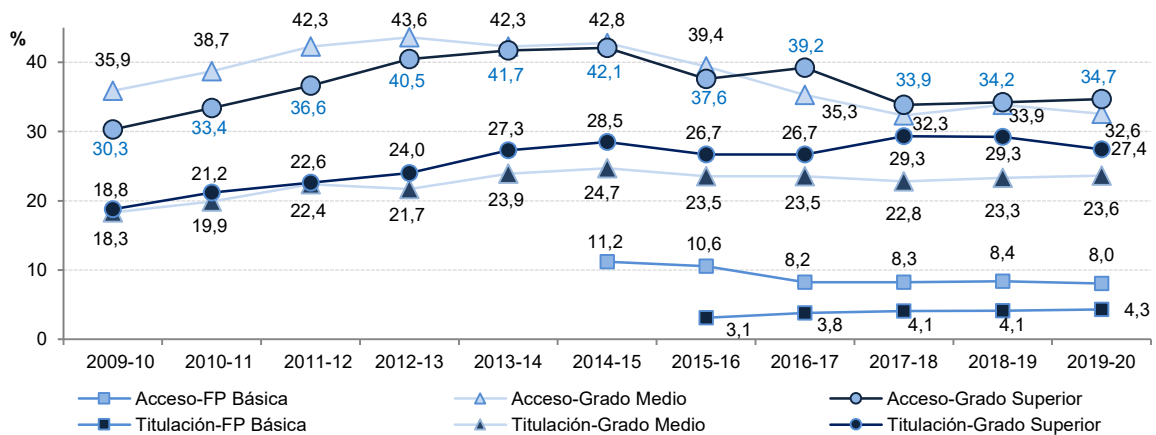
E4.1. Gráfico 1. Evolución de la tasa bruta de acceso a Ciclos Formativos y a Bachillerato



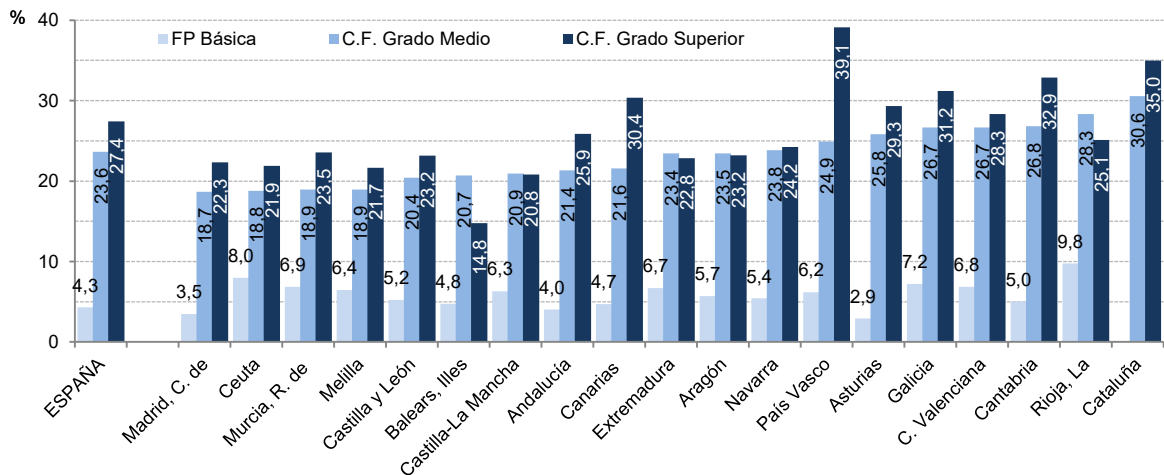
E4.1. Gráfico 2. Tasa bruta de acceso y titulación en Ciclos Formativos por sexo. Curso 2019-20



E4.1. Gráfico 3. Evolución de la tasa bruta de acceso y de titulación en Ciclos Formativos



E4.1. Gráfico 4. Tasa bruta de titulación en Ciclos Formativos, por comunidad autónoma. Curso 2019-20



Nota: en el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según los valores de C.F. Grado Medio. No existe la oferta de FP Básica en Cataluña.